

CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS PREVENCIA 2019

“Los requerimientos de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco de las nuevas relaciones laborales derivadas de la digitalización y la economía colaborativa”

La Organización Iberoamericana de Seguridad Social, en el marco del XI Congreso PREVENCIA 2019, que se celebrará en Bilbao (España) entre los días 24 y 25 de junio del presente año, y en concordancia con el Objetivo 9 de la II Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo, convoca el **Premio PREVENCIA 2019** para trabajos de investigación, de acuerdo con las siguientes bases:

BASES

Primera.- Podrán concurrir a este premio los trabajos realizados, individualmente o en equipo, por profesionales de cualquiera de los países pertenecientes a la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, sobre las experiencias, buenas prácticas preventivas y proyectos específicos relacionados con alguna de la siguiente temáticas:

- Implicaciones de las nuevas formas de trabajo en la Seguridad y Salud en el Trabajo
- El impacto de la digitalización y el desarrollo tecnológico en la Seguridad y Salud de los trabajadores.

Segunda.- El premio al mejor trabajo presentado, está dotado con 3.000€, gastos de desplazamiento y estancia en Bilbao durante los días de celebración del Congreso.

El trabajo premiado será presentado por el autor o representante de los autores, en el Congreso PREVENCIA 2019, el día 25 de junio, antes de la Clausura del mismo.

Tercera.- El Jurado que concederá el premio estará integrado por personalidades de reconocido prestigio en el ámbito de la Seguridad Social en Iberoamérica, designadas por la OISS.

Cuarta.- Los trabajos se pueden presentar en los idiomas español o portugués, remitiendo el original **obligatorio y únicamente** en formato electrónico a la dirección de correo electrónico sec.general@oiss.org

Quinta.- Los trabajos que concurren al premio deberán ser inéditos y tener una extensión no inferior a treinta páginas, tamaño A-4, y letra Arial 12, máximo doble espaciado.

Sexta.- Los trabajos presentados serán firmados con seudónimo, sin que puedan figurar en ellos el nombre del autor o autores del mismo ni cualquier otro dato que les pueda identificar.

En el ASUNTO del correo electrónico deberá figurar obligatoriamente PREMIOS PREVENICA 2019. En el cuerpo del correo electrónico, se identificará el seudónimo utilizado, y se detallarán los siguientes datos del autor o autores del mismo:

- Nombre y Apellidos.
- Nacionalidad.
- Domicilio: calle, número, piso, ciudad, código postal, país.
- Teléfono de contacto, fax y dirección de correo electrónico (e-mail).

En el caso de que los autores del trabajo presentado sean varios, deberán designar en ese mismo cuerpo de mensaje, cuál de ellos actuará como representante del equipo a todos los efectos.

Séptima.- El plazo de presentación de los trabajos, finaliza el 24 de mayo de 2019, a las 23:59 hora local de la Secretaría General de la OISS, sita en Madrid, España.

Octava.- El fallo del jurado será comunicado al autor del trabajo premiado antes del 10 de junio de 2019 y se hará público el 25 de junio, en el marco del XI Congreso PREVENICA 2019, que se celebrará en Bilbao (España).

Novena.- La OISS se reservan el derecho de difundir, por los medios que estime oportunos, los trabajos presentados, citando la autoría de los mismos, así como el fallo del Jurado y la concesión del premio.

Decima.- No podrán concurrir a esta convocatoria las personas que presten servicios en cualquiera de los Centros de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, así como las personas designadas para formar parte del Jurado y sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.

Undécima.- El hecho de participar en esta convocatoria supone la plena aceptación de las presentes bases en todos sus términos.